Precios de suscripción
CACERES .... 2'00 pesetas al mes
PROVINCIA ..... 7'00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO

Franqueo concertado

Extremadura

Diario Regional de Acción Católica.—Dos ediciones diarias

Año IX—Núm. 2.663 | Cáceres viernes 27 de noviembre de 1931 | Oficinas y Talleres: Plaza de Muñoz Torrero, número 2 | Apartado de Correos 26 | TELEFONO, 203

La Religión y el Clericalismo

Muy a menudo surge esta cuestión de distinguir la religión del llamado «clericalismo», y cuantas veces se la confunde con razones incontrovertibles otras tantas resurge, como llamada de nuevo a la existencia por una fuerza maléfica.

Con motivo de la discusión del tema religioso en las Cortes Constituyentes, reapareció el consabido tópico; y hoy es la última vez que leemos de él en los periódicos, traído por Albornoz, ministro de Fomento, (?) en un discurso pronunciado en Badajoz.

Cualquiera creería que la religión, o mejor dicho, la irreligión tenía estrecho nexo en España con el problema de los riegos, con el plan de carreteras y ferrocarriles y con la repoblación forestal; o bien que, estando todos estos ramos perfectamente servidos y florecientes, la inquieta actividad intelectual del ministro tenía que derramarse hacia las cuestiones especulativas en busca de pábulo a su voracidad científica y descontentadiza.

—

Dice don Alvaro Albornoz en su citado discurso, para defender al Gobierno de su conducta contra la Iglesia Católica, que ellos no persiguen a la religión como sentimiento puro del alma, sino a los hipócritas y fariseos que la explotan.

Esto es lo mismo que dicen otros cuando afirman, que son religiosos, pero no fanáticos; o que son católicos, pero no clericales; o bien como dijo el señor Lerroux en otro discurso, que no necesitaba intermediarios entre su conciencia y Dios...

Estaba bien todo esto si la religión fuera un mero sentimiento, o una pura aspiración al infinito, o solo una elevación natural del alma hacia la divinidad, o una admiración fervorosa y emocionada a la grandeza eterna, que se refleja en nuestro espíritu, sobre todo cuando nos ponemos en contacto con espectáculos grandiosos de la naturaleza y con ciertas maravillas morales... Tal mentalidad religiosa, defendida errónea y brillantemente por Rousseau, tiene su legítimo origen en el sentido privado y la exclusión de toda autoridad, interpretativa de protestantismo.

—

Pero la religión no es esto sólo: la religión no se contenta con pedirnos un convencimiento más o menos oculto o un sentimiento más o menos impresionable y admirativo. La verdadera religión supone todo esto como base que caracteriza al hombre de «animal religioso» esencialmente; pero es además, un HECHO POSITIVO con todas las notas exigibles de credibilidad, y con todos los apremios de obligatoriedad para atraer eficazmente, racionalmente, moralmente, la adhesión del hombre. Y este hecho positivo no sólo consiste en *creencia*, de modo que esté constituido por un conjunto de verdades que el entendimiento tenga que aceptar, sino también por una colección de principios que sirven de norma para dirigir la voluntad y a ella se imponen como práctica de *moral* rigurosamente obligatoria. Hay, además, el acatamiento indispensable a una autoridad perenne que sea genuino intérprete de ese hecho, para que no degenere ni se obscurezca en toda su extensión a través de las edades.

Para con esto, es necesario el ministerio, o sean las personas encargadas de dirigir el culto, la adoración, pues ya dijo Plutarco que no había pueblo sin sacerdocio, sin aras, sin sacrificios. Y aquí es donde duele, pues no puede haber religión sin clero, del que a toda costa quieren prescindir los racionalistas e impíos, con todos sus defectos y miserias, como hombres que son y tienen que ser, los ministros son absolutamente indispensables en toda religión positiva, como encargados de respetar auténticamente el hecho religioso en la sociedad, haciendo participantes por igual a todas las generaciones.

De todo lo cual se sigue que toda religión debe constar de tres elementos: dogma, moral y culto, como tan admirablemente expone el insigne autor de *Las Veladas de San Petesburgo*; que no es dueño cada cual de ejercer la religión como bien le parezca, atendiendo solo al sostenimiento religioso meramente natural que anida en todo corazón humano, sino como la misma Divinidad tiene mandado de una manera cierta e indubitable; que no hay religión de algún modo perfecto y eficaz, sin ministros que dirijan el culto, urjan el cumplimiento de la moral y enseñen legítimamente las verdades dogmáticas; que tales ministros, por consagrarse a misión tan alta de por vida, no se encauzan de las necesidades del vivir y tienen derecho a sostenerse a costa de su ocupación, por lo cual no puede haber religión católica (única verdadera, créalo el señor Albornoz), sin clero y clericalismo; que la religión verdadera, lejos de pararse en sentimiento, exige esencialmente *una sumisión interior* a las verdades de diferente orden implícitas en el hecho religioso creíble, y para testificar esa sumisión la religión cristiana es una liturgia con sus fórmulas, ritos, símbolos, actitudes corporales y ministros (sacerdotes y clérigos) encargados de esclarecer y purificar las conciencias; que esa «religión anticlerical» o puro sentimiento religioso, no es religioso, no es religión, sino la misma base de religión natural que Dios depositó como benéfica semilla en el fondo del alma humana para cultivarla y desarrollarla y perfeccionarla con los principios y preceptos de la revolución positiva; que tal sentimiento, suelto y separado no es más que una «pose» orgullosa que se resiste a admitir enseñanzas bajadas de una altura autorizada y trascendente o un individualismo altivo que rehusa por vulgar y gregario formar parte de unas iglesias o una suficiencia petulante que tiene a mengua doblar la rodilla, golpear el pecho y acercarse pecador, o, en fin, un sentimentalismo vaporoso que deja campo libre a los más contradictorios extravíos intelectuales y pasionales.

GABRIEL CUETO.

De la Ciudad Condal

Noticias varias

Barcelona.—Ayer regresó de Tarragona el Cardenal señor Vidal y Barraquer.

—Los obreros cocineros continúan en huelga, en espera de que los patronos les aumenten el jornal.

—También persiste la huelga de los conductores de muebles.

—Siguen las detenciones de individuos por ejercer coacción.

—Con motivo de los actos políticos proyectados el próximo domingo en Villanueva de Geltrú, el señor Maciá asistirá a los mismos, y será obsequiado con un banquete.

—Por no secundar la huelga, unos desconocidos agredieron en la calle de San Pablo a Antonia Ortega, dueña de una tienda de alpargatas.

—Nuevamente estuvo el juez de Instrucción de la Universidad evacuando diligencias en el bar «Bruselas» de la calle Urgel.

Para que se enteren

Si la conducta del señor Lerroux, esquivando su intervención en los debates, que tanto hirieron los intereses religiosos, y las declaraciones de su discurso de Valladolid no fuesen suficientes para quitar toda esperanza de derechismo en el partido que acaudilla, ha venido ahora la asamblea del partido a declarar su significación *extrema izquierda* a propuesta del señor Guerra del Río.

Es decir, que el partido radical, no solo no atenuará el izquierdismo del partido socialista y radical socialista; sino que irá tan lejos como ellos; porque ya es sabido la puja que hay ahora entre los partidos republicanos en aparecer cada cual más avanzado, sin duda alguna porque el radicalismo es lo que priva.

Ya verán como cuando se discuta la reforma agraria, Lerroux observará la misma estudiada prudencia; y es que a sus manifestaciones derechistas en los mitines que precedieron a la elección no fueron más que un cartel para atraerse a las clases conservadoras a título de mal menor.

Pero aún suponiendo que tuviese esas ideas, no logrará imponerlas al partido; porque ha pasado ya la época en que los jefes imprimían dirección a las fuerzas que acaudillaban, viniendo a ser esta un instrumento inconsciente. Ahora son las masas las que mandan y como las que constituyen el partido radical en su mayoría son antirreligiosas y avanzadas, para lo cual no hay más que fijarse en su lugarteniente el ministro de Comunicaciones, gran oriente de la masonería en España y el ejemplar que aquí tuvimos en el gobernador Tuñón de Lara.

Obrarán, pues, desatentadamente los que apoyen a ese partido radical a título de mal menor; porque en realidad es el mal mayor: 1.º, porque el refuerzo que pudieran darle los elementos derechistas, no lograría variar la dirección de la mayoría y serían absorbidos por esta como la gota de vino en un vaso de agua. 2.º, porque esto serviría para restar fuerza a la derecha legítima, que es la única que aun en la oposición puede contener los avances del Gobierno y más lo sera cuando esta mayoría tenga cien diputados, como es ya una verdad que no niegan los mismos gobernantes; porque entonces serán los que decidan el rumbo que haya de seguir el Gobierno como tantas veces ha sucedido en Bélgica y en Alemania.

EL CRITICÓN

BROCHAZOS

El panorama nacional según la fantasía de Albornoz y según la realidad

(Del discurso de Albornoz del pasado domingo en Badajoz.)

«Hoy es otra cosa: la calle llena de voces, libre la Prensa para expresar sus pensamientos, libre también el pueblo, que aplaude o protesta; las grandes fábricas en actividad creciente, las locomotoras surcando los ámbitos nacionales; un país, en fin, mostrando impetuoso su deseo de vivir, que es lo único que hace sanos y fuertes a los pueblos.»

Veamos la realidad:

La calle llena de voces: y de detonaciones de pistola. Ciudadanos asesinados por los pistoleros en Bilbao, Barcelona y Sevilla.

Libre la Prensa para expresar su pensamiento: «A B C» suspendido y multado; «La Correspondencia Militar», suspendida. No queremos hablar de otras suspensiones que padecimos por espacio de 66 días.

Libre también el pueblo, que aplaude o que protesta: Mítines suspendidos el mismo día que el ministro hablaba, en Barcelona, Salamanca, en Molina de Segura (Murcia) y en Madrid. Tres deportados a Fernando Póo, diez confinados y dos multados.

Las grandes fábricas en actividad creciente: Altos Hornos en paro total. Huelgas en Sevilla, Málaga, Gijón, Santander, Valencia, etcétera. Jornadas reducidas en casi todas las industrias. Crisis económica, que da origen al nombramiento de Comisiones oficiales que estudien el pavoroso problema.

Las locomotoras surcando los ámbitos nacionales: Es cierto todavía funcionan las locomotoras, aunque con grandes sacrificios para las Compañías de ferrocarriles.

Un país, en fin, mostrando impetuosamente su deseo de vivir: y de que le dejen en paz...

He aquí unos cuantos brochazos, no nada subrayados de la realidad, que desconoce el ministro.

(De «La Gaceta del Norte»).

—

El católico de mediana posición que quiera cumplir sus deberes para con su prensa debe suscribirse al diario católico de la localidad y abonar, según sus medios, una o más suscripciones, para hacer llegar el periódico a lugares de reunión de las clases modestas.

De lo que vamos leyendo

Sr. D. Manuel Linares Rivas.

«Mi querido amigo: Gracias por cariñosa carta. ¿Escribir? Sí; escribiré todavía comedias, novelas. Tal vez mis Memorias. Estrenar? No; eso no. Basta, basta. Sólo hay dos cosas para mí insoportables: la ingratitud y la grosería. Las dos, en el más digno consorcio, han venido herirme en muy poco tiempo, y todos los halagos, todos los aplausos de la mejor parte del público no son bastantes a compensarme el dolor de la herida.

Suyo siempre amigo y admirador (con licencia de los ordinarios), Jacinto Benavente.

Agradezco a cuantas personas me han honrado en estos días, enviándome cartas y tarjetas, sus buenos deseos y el testimonio de una adhesión que tanto me satisface. En la imposibilidad de contestar a todos, desde aquí doy gracias: a todos, con todo mi corazón, muchas gracias.— J. B.

—

Se está realizando un proceso de redistribución humana, y es inútil luchar contra él por los procedimientos habituales. La tierra no se puebla proporcionalmente a su fertilidad, sino a su libertad. Mientras no cambie el actual sistema tributario, no cambiará nada; y el tópico de la «vuelta a la tierra», que predicaba Méline, llegará a caer en tanto olvido como el de la «vuelta a la Naturaleza», que predicaba Rousseau.

La rapidez y relativa baratura de los medios de transporte permite la explotación agrícola desde la ciudad. Así el campo carece de fuerza atractiva.

Para dársela, se ha propuesto, en primer término, la parcelación de latifundios, pero todo cuanto se ha ensayado, y ahora se intenta repetir aquí lo ha venido siendo en Italia, nada menos que desde 1806, sufriendo continuamente el fracaso más rotundo, por las condiciones de suelo y de clima, tan semejantes a las nuestras.

También se ha propuesto la divulgación del crédito prendario; pero así el beneficio no será para el agricultor, sino para el acaparador, que, mediante la negociación de los «warrants», se proporciona el dinero necesario para esperar el alza de precios consecutiva al enrarecimiento artificial del mercado.

También se ha propuesto la democratización de la Banca para ayuda de los labradores, pero si un día se llegara a la facilidad suprema de poder negociar la cosecha, como en Norteamérica, sobre el mismo punto de recolección, recibiendo un cheque a cambio del talón de facturaje en el ferrocarril, la consecuencia inmediata sería la desaparición de las aldeas, cuya única razón de existencia es la necesidad de almacenaje y conservación de los productos hasta su oferta en el mercado.

La enfermedad del campo español es, como se ve, demasiado complicada para lograr su curación por el sistema que el geógrafo y agrónomo Justino Fortunato, comentando las reformas italianas, llamaba «el empirismo analfabeto de los gracos». Tras el problema agrario surgen el hipotecario, el tributario, el ferroviario y el arancelario. Lo que hace falta no es una reconstrucción agraria, sino toda una reconstrucción nacional. Y, aun así, veriamos.—Julio Senador.

"Derecha Regional Agraria„

Se constituirá Acción Femenina.-En el ciclo de conferencias tomará parte el señor Gil Robles

El trabajo abrumador que lleva consigo toda organización política ocupa por completo el tiempo a las distintas comisiones del Comité provincial de «Derecha Regional Agraria» y ello ha obligado a que no haya sido posible dedicarse, como hubiera sido su deseo, a realizar una propaganda intensa entre las señoras. Los hechos demuestran que no ha sido preciso más que enviar a domicilio los boletines de suscripción para que sean tantas y tan valiosas las adhesiones recibidas, las visitas y las palabras de entusiasmo y aliento, que obligan al Comité provincial a dedicar un especialísimo interés a Acción Femenina. Con objeto de constituir el Comité directivo se celebrará muy en breve una reunión de todas las señoras adheridas a «Derecha Regional Ariaria», para la que serán citadas a domicilio y se organizarán los secretariados que recojan las distintas actividades en que debe entender la Agrupación.

Siendo eminentemente democrático el partido de «Derecha Regional Agraria», ambos sexos serán iguales en derechos y representaciones y el Comité Femenino se compondrá, al igual que el Masculino, de cinco personas como mínimo y nueve como máximo.

Es aspiración del partido influir en todos los organismos oficiales de la región, dentro de la más estricta legalidad, por lo que se apresta desde el primer instante a la conquista del sufragio, atendiendo cuidadosamente a la orientación electoral de las luchas políticas modernas. A la mujer le corresponde un importantísimo papel en la contienda, lo que proclama y subraya la síntesis democrática de la derecha, reconociendo explícitamente la igualdad de derechos dentro del partido.

Con preferencia deberá organizar Acción Femenina el Secretariado de cultura femenina, el de defensa de la mujer que trabaja, el de caridad, el político y el electoral.

De la compresión y entusiasmo del elemento femenino espera mucho «Derecha Regional Agraria», por lo que se permite reiterar por nuestro conducto, el llamamiento a la mujer cacereña, invitándoles a formar en sus filas y propagar las salvadoras doctrinas del partido, que aspira a formar un frente único contra las izquierdas que atropellan nuestra religión, que quieren monopolizar la enseñanza, corromper los sagrados vínculos familiares, subvertir el orden social aniquilando el derecho de propiedad individual y hasta monopolizar las distintas actividades del trabajo.

—

Para el ciclo de conferencias que organiza «Derecha Regional Agraria» se cuenta con la cooperación del notable orador don José M.ª Pemán. El ciclo será inaugurado el día 13 del próximo Diciembre, por el diputado por Salamanca y presidente de Acción Nacional de Madrid, don José M.ª Gil Robles.

Están invitados para tomar parte en los actos de propaganda y pendiente de que fijen fecha para la celebración de las conferencias, don Antonio Goicoechea, don José Cimas Leal y otros oradores de la Capital y de la Provincia, cuyos nombres daremos a conocer oportunamente.

—

Como complemento a nuestra noticia referente a que Derecha Regional Agraria en Cáceres ha establecido el servicio de Asesoría Agraria y Jurídica, completamente gratuita, ponemos en conocimiento de nuestros lectores que organizada en forma, las consultas deben dirigirse por conducto del Comité Local, en donde estuviere establecido, o bien directamente en donde no lo estuviere, y en todo caso al director encargado de la misma que lo es el abogado, con ejercicio en esta Territorial de Cáceres, don Fernando de Vega Bermejo, con domicilio en Avenida de Cervantes (antes Parras) número 52.

-: Cosquillas :-

«En la provincia de Avila es asaltado y robado un Ayuntamiento.

Un joven es atracado y robado en un tren, de Barcelona.

En Gavia Grande, unos trabajadores atacan a la guardia civil, que hiere a cuatro de ellos.

En Sabadell, unos incendiarios entran, pistola en mano, en una barbería y prenden fuego al mobiliario.»

Y así continúa los títulos de su información de provincias un colega madrileño, insertando noticias de asaltos, heridos, paros generales, entierros de víctimas, etc., etc., etc...

¡Constraste inaudito!

Nuestra agencia informativa en Madrid dice breve y optimista...

«El ministro de la Gobernación afirmó a los periodistas que hay tranquilidad en toda España.»

Cualquiera se fía de las letras de molde.

¡¡Nada!! Calma chicha en España, en sus antiguas colonias e islas adyacentes.

¡A ver si todavía hay quien lo ponga en duda!

—

«Ciento veinticinco abonados al servicio telefónico se han quedado sin comunicación a consecuencia de los actos de sabotaje cometidos la noche del sábado al domingo.»

Ya nos parecía a nosotros que aquello de la solución del conflicto telefónico era una humorada telefónica.

El señor Alcalá Zamora sabe mucho de esto y no le sorprenderán los sabotajes..

—

«Yo no sé—terminó diciendo el señor Azaña—si la Constitución será buena o mala; pero lo que no se puede dudar es que se ha hecho con toda rapidez.»

Sinceridad obliga, ¿eh?

Yo tampoco sé—y conmigo está una mayoría muy numerosa—si la Constitución será buena o mala. Por ahora está siendo poco buena (y poco es algo.)

En cuanto a la rapidez, conformes de toda conformidad.

¡Pero hay que ver con cuánta frecuencia oímos decir que las cosas corriendo nunca salen bien!

«En el Código Penal del 70 figuraba como circunstancia agravante la de ser vago el culpable.

El nuevo proyecto la suprime.»

Vamos entendiéndonos.

Ahora, con una república de trabajadores, sin duda no quedará un vago ni para un pretexto. Lejos de agravar la pena, sin duda la atenuará porque el acto en sí de la delincuencia representará una ocupación.

¿Qué vagancia
ni agravante
circunstancia
petulante?
¡Adelante vagabundo,
que será el mejor atajo
divorciarse del trabajo
para recorrer el mundo!

SEN-SEM

En "El Mercantil„

TORNEO DE AJEDREZ

Antesdeanoche, miércoles, jugaron Fernández - Sequeira, Capdevielle-Fábrega, Casero-Merino, Casero-Pulido, Sequeira-Molano, Verdugo-Berruiso y Durán Virel.

La puntuación fué: Sequeira, 5 puntos; Casero, 4; Durán, 2; Fábrega, 2; Verdugo, 2; Merino, 2; Capdevielle, 1 y Virel, 1.

Anoche, día 26, contendieron Fábrega-Molano, Fernández-Verdugo, Sequeira-Barriuso, Casero-Capdevielle—esta pareja en primera vuelta—; Virel Barriuso, Sequeira-Molano, Pulido-Barriuso y Casero-Sequeira.

Los jugadores obtuvieron los siguientes puntos: Sequeira, 6; Pulido, 3; Capdevielle, 3; Molano, 2; Verdugo; 2; Fábrega, 1; Barriuso 1 y Virel, 1.

X. X.

Labor parlamentaria

Se celebra sesión de Cortes

Continúa la discusión del título X de la Constitución sobre garantías, quedando rechazadas dos enmiendas de los diputados señores Xirau y Franco

En la sesión de hoy, seguirá el debate del artículo ciento diez y siete

Comienza la sesión.—Dictámenes

Madrid.—A las cuatro y treinta y cinco minutos de ayer tarde dió comienzo, bajo la presidencia del señor Besteiro, la acostumbrada sesión de Cortes.

En los escaños, poco más de una docena de diputados. A medida que la sesión avanza, van entrando éstos en el hemiciclo.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, así como varios dictámenes, uno de ellos concediendo una ampliación de crédito para las dietas de jurados.

El señor MARTINEZ MOYA hace algunas observaciones.

El señor AZAÑA lee un proyecto de ley que pasa a la Comisión correspondiente y la Cámara le presta su aprobación.

Un secretario da lectura al título X del proyecto constitucional sobre las garantías constitucionales.

El PRESIDENTE se dirige al señor Xirau, diciéndole que su enmienda sobre la instauración de un Consejo de la República se ha amoldado al dictamen de la Comisión, ya que abarca a todos los artículos del título que va a discutirse.

El señor FRANCO (don Gabriel) no está conforme, y en su consecuencia, presenta otra enmienda, que defiende.

Propone que se forme un Consejo de la República con individuos mayores de 35 años hasta un número de cuarenta, elegidos a razón de uno por cada 250.000 habitantes.

El Consejo intervendrá en los conflictos que se susciten entre el Estado y las regiones autónomas.

Tendrá intervención en la aprobación de las leyes, informando al jefe de Estado, quien no podrá elaborar ningún decreto sin su beneplácito.

Será consultado sobre el nombramiento de presidente de la República.

Por su conducto se cursarán los proyectos de Ley antes de ser conocidos por el Parlamento, teniendo un plazo de 21 días para deliberar.

Sin su asentimiento, no podrá el jefe del Estado disolver las Cortes ni tampoco legislar por decreto.

El presidente del Consejo intervendrá en los acuerdos relacionados con el establecimiento de nuevos tributos.

Los miembros del Consejo serán elegidos mediante sufragio popular, directo y secreto. Se redactará un reglamento por el que se regirá y todas las sesiones que celebre serán públicas, siendo necesario para tomar acuerdo la mitad más uno de sus miembros. El mandato durará cuatro años, renovándose por mitad al cumplir dicho tiempo. El cargo de consejero será incompatible con el de diputado a Cortes.

Enterada la Cámara del dictamen del señor Franco, el presidente hizo constar que quedaba abierto amplio debate acerca de ambos dictámenes, para que se activase la discusión de la totalidad del título.

El señor GUERRA DEL RIO consume un turno y dice que, en líneas generales, se encuentra conforme con ambas enmiendas, si bien entiende que procedería un estudio minucioso, por tratarse de un asunto de capital importancia.

El señor GOMARIT combate a las dos enmiendas, de las que dice que adolecen de idénticos defectos y excesos, afirmando que su minoría radical-socialista se opondrá a que prosperen ninguna de las enmiendas que se discuten, por antidemocráticas.

El señor VALLE, en nombre de la minoría federal, consume unos minutos glosando las enmiendas favorablemente y termina diciendo que su minoría las acoge con agrado, sin perjuicio de los retoques oportunos.

El señor ALBAR, en representación de los socialistas, combate a las dos enmiendas, asegurando que los diputados de la minoría las rechazarán.

Intervienen otros varios diputados en pro y en contra, y, por último, se somete a votación nominal la enmienda del señor Xirau, quedando desechada por por ciento cuatro votos contra treinta y cinco.

Se da lectura a un dictamen sobre la necesidad de habilitar un proyecto de suplemento de crédito extraordinario para dotar las atenciones de las nuevas Delegaciones de Trabajo.

El señor VALLE, que es su autor, lo defiende, y en votación, queda aprobado por mayoría.

Se rechaza una enmienda del señor Pí y Arsuaga y otras de menos importancia.

En vista de la adversa acogida que ha tenido la enmienda del señor Xirau, el señor Franco retira la suya.

Los señores PI y ELOLA defienden votos particulares, que no se toman en consideración.

El señor ROYO VILLANOVA propone que donde se dice «se instaura», se ponga «se crea»; queda así acordado, y, sin más discusión, se aprueba el artículo 117.

El señor ORTEGA Y GASSET (don Eduardo), propone que sea suprimido el artículo 118.

El señor CASTRILLO, se opone; por creer que debe de especificarse concretamente.

El MINISTRO DE JUSTICIA dice que la Ley procesal se encargará de especificar la variedad de funciones sin necesidad de los magistrados.

El señor OSSORIO Y GALLARDO se lamenta de que se intente suprimir del Tribunal a los magistrados, ya que ninguno mejor que ellos por estar avezados a litigios, podrían con acierto intervenir.

El señor DE LOS RIOS contesta que no hay motivo para sentir ningún recelo, ya que con ello no se les relega.

El señor OSSORIO Y GALLARDO insiste en que los magistrados están más capacitados para desempeñar el cometido que les estaba asignado y no hay razón alguna para suprimir sus puestos.

Mantiene sus puntos de vista el MINISTRO DE JUSTICIA, diciendo que no niega la capacidad de los magistrados; pero que no cree indispensable su intervención.

El señor ELOLA ruega al presidente le reserve el uso de la palabra para la sesión de hoy.

El señor BESTEIRO lo promete y aplaza para la sesión siguiente la continuación de este debate.

El PRESIDENTE de la Comisión constitucional da lectura de la nueva redacción del artículo.

En nombre de la Comisión agraria, el socialista don LUCIO MARTINEZ da cuenta de haber sido retirado el dictamen formulado.

Ningún otro diputado usa de la palabra, y siendo las nueve menos veinte, el PRESIDENTE levanta la sesión para continuarla a las diez y media de la noche.

Vida parlamentaria

Un ruidoso incidente en la sesión nocturna

Madrid.—Anoche, a las once, se reanudó la sesión de Cortes.

Se dió lectura al dictamen sobre el proyecto ley de creación de la Dirección de ganadería.

El señor Pradal defiende el dictamen de la Comisión.

El señor Velao defiende un voto particular, diciendo que en el dictamen se advierten vacilaciones.

Sbert consume un turno en favor del dictamen. Dice que esta cuestión no puede quedar a merced de los vaivenes de la política.

Díaz Alonso protesta de las coacciones de la Cámara.

El señor Gordón Ordax protesta.

El señor Díaz Alonso: No se enfade su señoría. No quise ofenderle al decir que defiende a los veterinarios.

Continúa hablando y Pérez Madrigal le interrumpe diciendo: ¿Para eso ha venido su señoría con chaquet?

Díaz Alonso levantándose la americana: Se equivoca su señoría (Grandes risas).

Madrigal sigue interrumpiendo a Díaz Alonso y este dice: «Soy ministerial y no quiero provocar una crisis que traerían las interrupciones de su señoría y me siento.

Besteiro interviene para cortar el incidente.

Díaz Alonso dirigiéndose a Madrigal le dice: Su señoría cree que soy cualquier cosa. Cuando el año 1905 luché como candidato, si hubiera triunfado, le sería más conocido.

Perez Madrigal: No tuve intención de ofender a nadie.

Una voz: ¿Y lo del chaquet?

Madrigal: Aludí al chaquet porque esta tarde se ha presentado en la Cámara un diputado con un ridículo chaquet de corte antiguo monárquico.

(Se produce un formidable escándalo, por ser el señor Alcalá Zamora el diputado a quien alude Pérez Madrigal. Las tribunas intervienen. Unos diputados increpan a Madrigal y otros tratan de agredirle, especialmente los radicales. Entre una gran confusión, la minoría radical abandona el salón).

Besteiro exige a Madrigal que dé explicaciones y como éste lo hace así, los diputados radicales vuelven a la Cámara.

Jordán Cordero interviene, defendiendo el dictamen.

Sbert dice que en este asunto se coacciona a la Cámara.

Pérez Madrigal: Su señoría no puede hablar de coacciones. (Escándalo).

Albornoz dice que no se trata de un pleito político ni de ideario de partido. Lo que sucede es que hace seis meses que se espera el dictamen y en este tiempo se han sufrido muchas contrariedades, por no poderse atender al servicio, habiéndose creado una situación insostenible.

Termina diciendo que, si no se vota el proyecto, él no puede continuar en el Ministerio ni Gordón Ordáx en su puesto.

El proyecto queda aprobado casi por unanimidad.

Acto seguido se levanta la sesión.

Una proposición de la minoría socialista

Las leyes complementarias que deberán ser aprobadas

Madrid.—Por la minoría socialista ha sido presentada a la Cámara una proposición pidiendo que antes de ser disueltas las Cortes constituyentes, queden aprobadas las siguientes leyes complementarias.

La Ley Municipal y Provincial; Estatuto Catalán; Ordenes Religiosas; Ley de Imprenta; Ley Electoral; Ley Constitutiva del Ejército; Ley de Asociaciones; Ley del Divorcio; Código Penal; Código Civil; Ley de Expropiación Forzosa; Ley de Intervención en la Empresas Privadas; Rectificación de Convenios Internacionales; Ley de Instrucción Públca; Ley sobre Responsabilidad Criminal del presidente de la República; Cuerpo Consultivo y jueces; Organización de la Justicia; Ley del Jurado; Ley del Tribunal de Garantías Constitucionales; Ley Agraria; Ley de Orden Público; Ley de Contabilidad, y Ley de Sanidad.

La minoría socialista se reunirá el próximo martes, para tratar de la posición que adoptará en relación con la situación política que creará la crisis.

En la reunión de hoy examinarán la reforma agraria.

Se presentarán varias denuncias contra elementos de la Benemérita y algunos gobernadores.

Se nombró una comisión para que se informe detalladamente de los hechos y ver de conseguir que la Benemérita adopte una actitud moderada.

También acordaron presentar un artículo adicional a la Constitución, pidiendo que no se disuelvan las Cortes sin aprobar las leyes complementarias.

Se acordó votar contra el propósito de varios partidos de condicionar el voto femenino.

Notas locales

Ecos de sociedad

Salieron:

Para Ceclavín, don Nicolás Rodríguez-Arias y su distinguida esposa.

Nueva Farmacia

Esta tarde se ha abierto al público la farmacia de don José González de la Riva, que se ha instalado en el número 16 de la calle Galán y García Hernández, de esta ciudad.

Quedamos muy agradecidos a la amable invitación del señor de la Riva y les deseamos prosperidades.

De la Audiencia Territorial

Señalamientos para el día 28

Sala de lo Criminal

Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Hoyos, seguida contra Casto Zanca y otros, por el delito de robo.

Defiende al procesado el letrado señor Javato y le representa el procurador señor Moro.

Magistrado ponente, el señor Remacha.

Se hallan propuestos tres peritos.

Secretaría del señor Repetto.

Casa de Socorro

Servicios prestados por este benéfico establecimiento, durante las 24 horas últimas:

José María Sánchez, con domicilio en San Francisco, 12, que padecía indigestión.

Mauricio Pérez, de 50 años, con domicilio en Casas de Carrasco, 15, que presentaba una herida punzante en la planta del pie izquierdo.

EL TIEMPO

Estación meteorológica de Cáceres

Observaciones del día 27 de noviembre de 1931, hechas a las siete horas:

Barómetro en m|m., 727'8.
Temperatura, 11'4.
Humedad por o|o, 98.
Viento: dirección, W.
Fuerza, 4.
Lluvia (litros por metro cuadrado en 24 horas), 1'8.
Agua evaporada (m|m. en 24 horas), 2'6.
Estado del cielo en el momento de observación, cubierto.

Temperaturas extremas

Máxima a la sombra (ayer), 14'8.
Mínima (hoy), 10'0.

Semblanzas de partidos políticos

"El partido de Lerroux,,

I

He aquí un partido que será una fuente inagotable de personajes y personajillos, de ministros y gobernadores, dentro de poco. Largo tiempo ha esperado. Su historia puede reducirse a una palabra: «esperar». La perseverancia ha cubierto de flores los años que se fueron. La realidad es otra. Ha llegado la República.

El partido radical es uno de los partidos republicanos que mayor número de afiliados cuenta. Casi todos se deben al verbo grandilocuente y prometedor de su jefe, excelente propagandista de ilusiones que, al trocarse en realidades, perdieron aquél hermoso colorido de que las dotaba el animador y excitador de los «jóvenes bárbaros».

Lerroux es una gran figura del régimen novísimo. Es una gran figura decorativa y presidencial, porque Lerroux es el presidente «a natural». Aunque le vistiesen de ujier, estaría presidiendo siempre. Su fisonomía sus bigotes, sobre todo sus bigotes, que ejercen sobre los radicales una influencia magnetizadora, son de presidente.

El partido de Lerroux es un gran partido. Un gran partido para mujeres también. Oigamos sino a Clarita. Sin el partido radical, esta mujer «mater conscripta» que diría Cicerón, no se hubiese revelado como «estrella» de la política.

El partido radical se ha impuesto la benemérita obligación de ayudar a los catalanes a «salirse con la suya» ¿Por qué? Veamos.

El presidencial y presidenciable señor Lerroux, tiene ya de antiguo en Barcelona un periódico, «El Progreso». Este periódico ha destilado siempre un federalismo inspirado en las doctrinas de Pi y Margall, y en los consejos de don Alejandro. Sin duda, todo el federalismo de «El Progreso» y del partido radical, hace del deseo de no perder el apoyo de los catalanes, o de algún embrollo oscuro que ni a unos ni a otros les conviene poner en claro.

Hubo una temporada, hace algunos años, en que se recrudeció el problema separatista. Entonces, el garboso don Alejandro, salía a pasear por las Ramblas, luciendo en el sombrero una cinta roja y gualda como prueba de su españolismo.

El partido lerrouxista ha olvidado esto. Su minoría en la Cámara tonificante y constituyente, se ha puesto los guantes para combatir con los socialistas. Los «machts» son interesantes, más que por otra cosa, por que quien saldrá perdiendo será España. A este paso, entre unos y otros, la dejarán k. o.

Considerable fué el número de electores que votaron en las elecciones a diputados al lado del partido radical. Esto constituyó un gran triunfo para Lerroux y su partido. Era fué la esperanza de miles de electores de toda España. Era lógico.

El señor Lerroux, pronunciando briosos mítines llenos de serenidad, protestando el profesar principios democráticos y liberales, poniendo como base a su propaganda el respeto recíproco, respeto al sacerdote, al seglar, a todo el mundo, se conquistó la simpatía de miles de votantes, votantes partidarios del orden y de la justicia. Fué la voz melodiosa de la sirena que atrae a los que escuchan. Fué la ingenuidad picando el anzuelo de la habilidad.

El partido radical no puede, como tal partido, encargarse del Gobierno, porque carece de elementos capaces. De elementos capaces de gobernar lo mejor posible. No tiene hombres. Sólo tiene figuras decorativas un poco viejas, ya que se eclipsan ante el deslumbrante resplandor de su jefe. Con figuras decorativas no se puede ir a ninguna parte. Y del resplandor deslumorante de un ciudadano más o menos vivo, no cabe esperar la reconstitución de España, que debe empezar por establecer el orden, el respeto a todas las ideas y una balanza de justicia que no se incline a favor de unos, en perjuicio de los demás.

El partido radical, como todos los partidos políticos, cumple a las mil maravillas su cometido: partir. Partir el corazón de España en mil pedazos, partir la unidad de la patria, partir el espíritu nacional.

JACINTO TORIO.

Madrid, 1931.

Desde Córdoba

La Guardia civil disuelve una manifestación obrera

Resulta un muerto y dos heridos graves

Córdoba.—Participan de Almodóvar del Río, que un grupo de obreros agrícolas, se dirigieron al campo en cuyos olivares se encontraban otros dedicados a la recogida de aceitunas, pero que pertenecían a distintas provincias.

El alcalde protegió la libertad de trabajo de los forasteros, y entonces, quinientos obreros se dirigieron en actitud levantisca al Cuartel de la Guardia civil, protestando del proceder del alcalde.

Fuerzas de la Benemérita se vieron en la necesidad de salir a la calle para apaciguar los ánimos; pero fueron desobedecidas abiertamente. Como las voces e insultos arreciaban, la Guardia civil efectuó algunos disparos al aire; pero los manifestantes se envalentonaron, amenazando y arrojando piedras.

Los guardias repelieron la agresión con una descarga, de la que resultó un obrero muerto y dos más con heridas gravísimas.

Los ánimos están muy excitados.

DESDE LEON

Un toro cornea y mata a su dueño

León.—Comunican del pueblo de Murias de Paredes, que cuando regresaba a su casa de La Utrera, el vecino de 29 años; Paulino Pérez Pérez, conduciendo un toro de su propiedad que no vendió en el mercado de El Castillo, fué corneado y muerto por el animal.

Paulino llamó a su mujer para que bajase luz con que ver a atar al toro en la cuadra; pero mientras, el toro le embistió con furia y le produjo tan graves heridas que falleció instantáneamente.

Disposiciones oficiales

De la "Gaceta,,

Creación de escuelas para la provincia de Cáceres

Madrid.—La «Gaceta» publica una orden de Instrucción Pública creando dos escuelas nacionales en Cáceres, otras dos en Coria, otras dos en Navas del Madroño y una en Hervás.

LABOR MINISTERIAL

En el Consejo de ministros de hoy, se tuvo un cambio de impresiones sobre leyes complementarias

A la entrada

Madrid.—Esta mañana a las once, quedaron reunidos los ministros en la Presidencia para celebrar el acostumbrado Consejo de ministros.

El ministro de Marina dijo a los periodistas que en la reunión se trataría del problema que crea la necesidad de repatriar a nuestros compatriotas de Cuba, que se encuentran en la mayor miseria.

Suponía el señor Giral que el número de repatriados sería de 2.000.

De los compatriotas que hay en otras repúblicas americanas, trataremos también acerca del problema que crea su angustiosa situación.

El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que la tranquilidad era completa en todo el país.

Después agregó:

—Ruego a ustedes que rectifiquen la noticia que han dado algunos periódicos referente a la supuesta detención del hijo del marqués de Urquijo.

El detenido ha sido un empleado del Banco Urquijo, y no el hijo de este prócer.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones de interés.

Termina el Consejo

Poco antes de las doce y media abandonó el Consejo el ministro de Comunicaciones.

Al salir fué abordado por los periodistas, a los que dijo:

—Marcho al banquete organizado por la Sección de Aeronáutica en honor de la Delegación italiana.

Un repórter le interrogó:

—¿Se ha aprobado la ley de bases del personal de Correos?

El señor Martínez Barrios contestó que pasaría al examen de las Cortes, por las modificaciones introducidas por los ministros.

Luego se le preguntó si se había tratado algo de política, contestando que de política a seguir por el Gobierno sí; pero no de política de las minorías.

A las doce y media finalizó el Consejo.

El ministro de Marina dijo que se había tratado de presupuestos, habiendo entregado el ministro de Comunicaciones el de su departamento. Mañana quedará entregado el de Fomento.

Agregó que se había acordado la repatriación de 2.000 compatriotas residentes en Cuba.

El ministro de Justicia manifestó que se había tenido un cambio de impresiones acerca de las leyes complementarias que habrán de ser discutidas y aprobadas por estas Cortes.

Sobre este asunto informó el señor de los Ríos y en el próximo Consejo lo hará el señor Albornoz.

Por encontrarse ausente el Señor Lerroux no se ha acordado nada en definitiva.

Estas manifestaciones fueron ratificadas por el señor Largo Caballero.

El jefe del Gobierno dijo a los periodistas que no había recaído acuerdo alguno sobre la aprobación de leyes complementarias por las actuales Cortes.

Un periodista aludió a la proposición presentada al Parlamento, por la minoría radical sobre este extremo, pero el presidente pretextó no conocerlas.

Nota oficiosa

El presidente deliberó acerca de las leyes complementarias, no recayendo acuerdo por encontrarse ausente el señor Lerroux.

Presidencia.—Se acordó el nombramiento de don José Centeno para presidente del Tribunal de Cuentas del Reino.

Hacienda.—En líneas generales se trató de franquicias postales, acordándose anular las que indebidamente se utilizan.

Se autoriza al Ministerio para que ponga en vigor el principio legal de concesión de esta franquicia.

—Teniendo en cuenta que algunas Corporaciones municipales piden recursos para atender a sus crecidas cargas, se acordó la celebración de un Congreso de Ayuntamientos, con más de 1.000 habitantes.

Comunicaciones. — Jubilando a dos Jefes de Administración de Correos.

Amortizando en Telégrafos el 15 por 100 de la plazas de Jefes de Administración y el 30 por 100 de plazas de jefes de Negociado.

Autorizando la celebración de un Congreso Internacional de Telegrafía y Radiotelegrafía en Madrid, en 1932.

Instrucción Pública.—Aprobando un crédito para la construcción del teatro de la Opera de Madrid.

De la Alcaldía

Anuncio de subasta

En el «Boletín Oficial» de la provincia se inserta un extenso anuncio con las condiciones de subasta, que tendrá lugar el próximo día 16 de Diciembre, para la construcción de un Grupo Escolar en esta ciudad.



En los pasillos de la Cámara

Manifestaciones de Besteiro

Madrid.—Terminada la sesión, el señor Besteiro recibió en su despacho, como de costumbre, a los periodistas, manifestándoles que había abandonado la presidencia para escuchar el discurso que el señor Alcalá Zamora pronunció en la Academia de Jurisprudencia.

Asistió para testimoniarle su simpatía y afecto.

Respecto al discurso del ex presidente del Gobierno, dijo que fué interesantísimo desde el punto de vista jurídico.

Después se refirió al estado en que ha quedado el debate constitucional, diciendo que ya es seguro que hoy no podrá quedar terminado el debate, pues queda el punto interesante relativo a la revisión constitucional y también la parte que se refiere a la proposición presentada a la Cámara para condicionar el voto femenino.

He recibido varias Comisiones de mujeres que protestan del propósito de diferir su voto.

En la sesión de esta noche se debatirá primero lo referente al asunto de la ganadería, que tendrá bastante discusión, por lo que no sabe si se llegaría esta noche a discutir la ley del Jurado.

Ahora—dijo—voy a darles una mala noticia.

Mañana se celebrará sesión nocturna, porque el Gobierno ha reconocido la urgencia de la interpelación referente al «modus vivendi» con Francia.

Los periodistas le preguntaron si se había presentado una proposición relativa a las leyes complementarias que habrán de votar las Constituyentes y el señor Besteiro contestó que le habían hablado de ello, pero todavía no se había presentado la proposición.

Tampoco sé si la firman uno o varios grupos.

Después dijo que la revisión de la Constitución, que habrá de llevar a cabo la Comisión, durará una semana, pero no faltará labor parlamentaria.

Se le preguntó si la aprobación de la Constitución se solemnizaría, contestando que nada sabe de cierto.

Desde luego dijo que sí se solemnizará la elección presidencial.

Un informador le interrogó si podría elegirse presidente por aclamación y el señor Besteiro dijo que eso sería magnífico, pero depende de que el Parlamento o el propio texto constitucional lo permita.

Del Magisterio

Noticias varias

Excedencias.—Se le concede a doña María Barrio Sánchez, maestra de Ferrol (Lugo). Se nombra inspector jefe de Primera Enseñanza de Salamanca a don Angel Luan Encina, cesando en el mismo cargo don Aurelio Escudero Esteba.

Inspección de Primera Enseñanza.—Plazas de inspectores a concurso de ingreso. Vacantes en el escalafón general de inspectores de Primera Enseñanza cinco plazas de la categoría de entrada dotada cada una de ellas con el sueldo anual de 4.000 pesetas, y habiendo quedado sin proveer después de resultos los últimos concursos de carácter obligatorio las siguientes plazas: una en Lugo, una en Jaén, una en León, una en Orense, una en Santa Cruz de Tenerife, una en Las Palmas de Gran Canaria, dos en Soria y dos en Zamora, todas las cuales pudieran ser ahora provistas si hubiese en el ejercicio económico vigente dotación señalada para ello, el ministerio ha acordado preveer cinco de ellas entre maestros normales, procedentes de la Escuela Superior del Magisterio, que tengan derecho reconocido a ella, con arreglo al artículo 49 del decreto del 30 de agosto de 1914 y disposiciones complementarias, concurso que se ajustará para su tramitación y resolución a las siguientes normas:

Primera en él solamente podrán tomar parte los expresados maestros pero no las maestras por tratarse de plazas que, con arreglo a las plantillas vigentes, estan designadas a inspectores y no a inspectoras.

Segunda. Los concurrentes habrán de presentar sus instancias dentro del plazo improrrogable de hocho días y por conducto de la expresada Escuela Superior del Magisterio, quien hará constar en cada una de ellas el número de prelación que el interesado ostente en la lista formada por el indicado centro para proveer plazas de inspectores de Primera Enseñanza.

Tercera. Los concurrentes expresarán con la debida claridad en sus peticiones el orden con que prefieren las plazas anunciadas y por este orden les serán adjudicadas a cada uno la por él preferida siempre que no haya sido pedida por otro concursante que tenga mejor derecho.

El estado social

HURTOS DE ACEITUNA

La vecina de Casas del Castañar María Herrero Martín denunció a la benemérita que de un olivar llamado «Arroyo» situado en el término de Cabrero le hurtaron aceitunas su convecina Pilara Iglesias.

Al ser interrogada por la benemérita Pilar declaró que efectivamente había encargado a Gregorio García que cortase aceitunas porque el olivar era de su propiedad, legado por el marido de la denunciante cuando la sacó de la Casa Cuna de Plasencia, según documentos. La autoridad judicial entiende en el asunto.

—

La Guardia civil de Alcuéscar sorprendió en la dehesa «Valdelayegua» a Domingo Moreno y Feliberto Domínguez hurtando bellota, ocupándales media fanega de fruto.

Fuerzas concentradas

En Casillas de Coria, se encuentran concentradas fuerzas de la Guardia civil de Perales del Puerto, Valverde del Fresco y Coria, ante el temor de que surgieran altercados.

El vecindario estaba tranquilo a la llegada de la bedemérita. El día anterior, 24 de los corrientes, una manifestación de 25 ó 30 mujeres se dirigieron a los olivares coaccionando a otras que se dedicaban a la recogida de aceituna, invitándolas a que se retirasen hasta que los patronos les aumentasen el precio de jornal.

Anteayer se celebró una reunión de representantes de obreros, patronos y mujeres, en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde, a fin de fijar el precio definitivo en los trabajos de recolección,

De momento, no llegaron a un acuerdo concreto, si bien se confía en que llegarán a una avenencia sin altercados. La benemérita presta servicios de seguridad del orden y vigila las propiedades.

Reunión suspendida

Para anteayer estaba convocada en el Ayuntamiento de Perales del Puerto una comisión de patronos, a fin de—a presencia del alcalde—tomar acuerdos relacionados con las bases de trabajo en la recolección de aceituna.

Parece ser que convinieron no aumentar los jornales porque los socios de la entidad «La Benéfica» que son los más, están conformes con los que rigen en la actualidad y los afiliados de la sociedad la «Peña» obran coaccionados por elementos extraños que no son ni patronos ni obreros, a parte de que el aumento de jornales significaría privar a los obreros de casa, huerta, aceite y otros emolumentos que perciben.

—

En Zarza la Mayor sigue en el mismo estado la huelga de obreros del campo. No se celebró una reunión que estaba convocada por incomparecencia de los patronos y obreros. Para ayer estaban citados nuevamente.

Conflicto resuelto

Ayer se celebró en Navalmoral como estaba anunciada, la reunión de obreros, patronos y autoridades, a fin de resolver el conflicto obrero. Este quedó resuelto satisfactoriamente, dando hoy mismo comienzo los trabajos de corta de leña. De seguir la normalidad, se retirarán las fuerzas concentradas.

La pareja de Almaraz salió para su destino por reclamarla una reunión general de la Sociedad obrera.

—

En la Comisaría de Vigilancia, denunció don Rafael Carrasco Caballero, que vive en la Plaza Mayor número 17, que en el olivar «Valhondo», del término de Cáceres, le hurtaron aceitunas, una tal «Cachila» y su hijo que vive en Caleros y Narciso Corchado. Se instruyen diligencias.

—

Han sido puestos a disposición del juez municipal de Cáceres, José Valiente, de 23 años; Miguel Jiménez, de 27, y José Alvarez, autores del hurto de aceituna de los olivares propiedad de don Jacinto Carvajal, según denuncia del guarda de los mismos.

En los respectivos domicilios se les ocupó un saco, un cubo y un cuarto conteniendo el fruto ocupado.

La suspensión de "A B C,,

Los lectores toledanos abonarán doble precio

Toledo.—Celebró reunión una Comisión de lectores toledanos de el diario madrileño «A B C», acordando poner en ejecución la idea de abonar el precio doble de los tres números que estos días dejan de publicarse.

Notas religiosas

Roperito del Niño Jesús

Esta benemérita institución celebrará sus cultos y junta mensuales el próximo domingo, 22, en el Colegio de Hermanas Carmelitas.

Por la mañana, a las ocho, habrá Misa de Comunión.

Por la tarde, a las cinco, tendrá lugar el ejercicio piadoso y acto seguido la junta mensual.

Los sucesos en la provincia

A causa de la niebla, un automóvil cae por un terraplén de diez metros

Sus dos ocupantes resultan heridos de gravedad

En el cuartel de la Guardia civil del pueblo de Tornavacas, se presentó anteayer Carlos Segura Torres, de 31 años, chófer, natural de San Martín de la Vega, provincia de Avila, manifestando que en el kilómetro 48 de la carretera que conduce de Plasencia a Barco de Avila, volcó un automóvil que él conducía, número 402 de la matrícula de Avila, y que debajo del vehículo había quedado aprisionado el dueño del mismo Vicente Gómez Flores.

Imediatamente la Guardia civil se proveyó de un coche particular y requirió el auxilio de personal, acudiendo rápidamente en auxilio del accidentado.

Llegados al lugar de la ocurrencia, fué levantado el coche y extrajeron a la víctima, quien, al ser interrogada, manifestó llamarse como queda dicho, de 35 años de edad y natural de la provincia de Salamanca, que habitaba en el caserío de Montalbo, de Avila. Fué llevado con las precauciones consiguientes en el vehículo de la Guardia civil, al parador de Ricardo Heras, donde el médico titular le apreció magullamiento general en el cuerpo y una herida leve en el brazo derecho. También fué asistido en el cuartel el chófer Carlos, a quien colmaron de atenciones y cuidados los familiares de la benemérita; pues tenía una mano completamente destrozada y magullamiento en distintas partes del cuerpo. Ambos heridos fueron calificados de pronóstico reservado. En el Cuartel se personó el juzgado y el alcalde.

Ambos viajeros se dirigían a Tornavacas desde Jaraiz de la Vera, pero al llegar al lugar del suceso, a consecuencia de la densa niebla, cayó el vehículo por un terraplén de diez metros.

A última hora, el estado de Carlos se agravó, siendo trasladado al Hospital de Plasencia, donde continúa.

El dueño del vehículo siniestrado, continúa en el Parador.

El Juzgado municipal instruye las diligencias correspondientes.

Una camioneta choca con una vaca, arrancándole un cuerno

A las dos de la tarde del último día 25, el chófer José Arias Sánchez, de 30 años de edad, casado, vecino de Valdefuentes, conducía una camioneta de su propiedad, marca «Chevrolet», número 2.211, por la carretera de Malpartida de Cáceres a Portugal, por Alcántara y al llegar al kilómetro 23, hectómetro 7, del término municipal de Navas del Madroño, chocó con el asta de una vaca que, enganchada a otra, se hallaba parada en el lado derecho del paseo de la carretera, próxima a un carro, del que descargaba piedra para la misma Francisco Rodríguez, criado de dueño Vicente Pérez.

El cuerno del animal quedó totalmente arrancado.

La Guardia civil intervino, denunciando el hecho al juez municipal.

Boletín de suscripción

D.____________________ que vive en ____________ calle de ____________

desea suscribirse a EXTREMADURA durante un (1)____________

y al efecto envía por Giro Postal, la cantidad de (2) ____________ pesetas.

Observaciones ____________________

(Firma)

(1) Trimestre, semestre, año. (2) Siete, catorce, veintiocho.

Recórtese y remítase en un sobre abierto con un sello de 2 centimo al señor Administrador de EXTREMADURA. Apartado, 26. Cáceres.

Precios de suscripción
Cáceres .... 2'50 pesetas al mes
Fuera de la Capital.. 7'00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO

Extremadura

Tarifa de anuncios
En 1.ª plana ...... 0'50 pesetas línea
En 4.ª id. ...... 0'40 id. id.
Interior 2.ª y 3.ª plana. 0'25 id. id.
PAGO ADELANTADO

Año IX.—Núm. 2.663 | Cáceres, viernes 27 de noviembre de 1931 | Oficinas y Talleres, Plaza de Muñoz Torrero, núm. 2 | Apartado de Correos 20 | TELEFONO 203

Cuatro protestas y un requerimiento

Siendo esta la vez primera que scribo para el diario EXTREMADURA, tengo que hacer y hago un saludo y un ruego. Un saludo, nacido de mi corazón, para todos los que trabajan en dicho periódico y para todos sus lectores. Un ruego, dimanente de mi insuficiencia, para que aquéllos y éstos perdonen mis faltas benévola y cariñosamente.

Transcritas las líneas que anteceden a guisa de prólogo obligado, allá van las presentes mal pergeñadas líneas, hijas de hondos sentires.

Yo protesto en nombre de la Justicia que por un ciento y pico de «sís», la mayoría fruto de parvos conocimientos y el resto, del sectarismo, contra veintidós millones y pico de los sensatos y sentidos se pretenda descatolizar a España; se persiga que la savia vivificadora de un Recaredo, de un Pelayo, de un san Leandro, de un san Ignacio de Loyola, de un san Francisco, de una santa Teresa de Jesús y de otros innumerables virtuosos y santos españoles, no circule por nuestras venas ni alimente nuestro ideario; que se intente aherrojar la historia de nuestra patria, la tradición cristiana de España y que se considere que la religión católica, apostólica y romana es un mito burdo que hay que destruir.

Más así como el poder humano no tiene capacidad para impedir los movimientos sincrónicos de los planetas, que el astro rey nos conforte con sus rayos igneos, el tililear rutilante de las estrellas, ni allanar las profundas simas, ni secar los ingentes mares, así mismo los demagogos y fariseos carecen de fuerza para destruir el edificio deífico que tiene inconmovibles pilares y que alberga tantos millares de seres. Los fieros embates de aquéllos no son más que pequeños reflejos sintomáticos de una evolución regresiva que se esfuman a una ligera reacción.

Yo protesto porque al sosgaire de una falsa libertad se abrigue el propósito de destruir la familia, sociedad natural instituída por el Supremo Legislador y que sus sacrosantos fines sean bastardeados, pretendiendo introducir en el seno de aquélla gérmenes virulentos, efectos de materialismos groseros y que se intente relajar los víncnlos conyugales y paternos filiares en aras del concubinato y el amor libre.

¡La familia! ¡Santa y bella concepción de puros ideales, ante cuyo altar ofrendo las primicias de mi corazón y los frutos de mi trabajo!

¡La familia! ¡Institución divina, a cuyo mágico conjuro el hombre que sea hombre y que se estime como tal, debe abroquelarse y disponerse a que nadie le torpedée por concepciones vesánicas!

¡La familia! ¡Razón de ser los afectos, los cariños, los intereses, los desvelos, las atenciones y los respetos! ¡La familia! Sí. Pero la verdadera, la legítima, la que es hija de corazones inmáculos fundidos en el crisol augusto del amor inmarcesible, no la monstruosa provinente del engaño, del vicio o del crimen. Para aquélla, todas nuestras afecciones, deferencias y sacrificios, para ésta, la repulsa viril y execración enérgica.

Yo protesto de los que intitulándose defensores de las reivindicaciones sociales quieren organizar de tal modo la propiedad que llegan a su destrucción y no reconocimiento, y esto nunca, porque el hombre tiene necesidades y lo constante de la necesidad, supone lo constante de la propiedad, como ha dicho un notable tratadista.

¡La propiedad! Sí. Pero como la conciben algunos cerebros exaltados y la entienden no pocos egoístas, olvidando éstos el principio de Docicio Ulpiano: Dar a cada uno lo suyo.

Yo protesto de los que en aras de móvil ruín no acatan el principio de autoridad y tienen por norma y lema llevar el desasosiego a las personas y hogares. De esos cínicos malvados que en delirios de negación siembran avaramente en el surco de la vida principios disolventes corruptores.

De esos pseudos apóstoles que viven fuera de la justa ley y van contra élla por ser la misma freno seguro de iniquidades y vandalismos y causa motora de la tranquilidad individual y paz pública.

¡El orden! ¡Manantial perenne de mutua y cordial convivencial ¡Fuente cristalina e inagotable de recíprocas consideraciones!

¡Orden! Sí. Más orden moral y material. De todos y para todos, que no haya cartas y que no sobrepongan las alharacas y brabuconerías de los menos a la sensatez y prudencia de los más.

Formuladas las cuatro protestas que anteceden, píos lectores, voy ha haceros un requerimiento.

Sí, cual supongo, defendéis la religión, amáis la familia, sentís el derecho de la propiedad y a la propiedad y queréis el orden, una vez que tan serios principios son la estrella Polar del partido Regional Agrario, adherios a él si aún no lo habéis hecho, engrosad sus huestes y cuando llegue el momento de luchar, luchemos ahítos de fe con el corazón puesto en Dios y los ojos en la Patria.

¡Partido Regional Agrario! ¡Adelante, no desmayes! Las puras esencias de tu programa son estimulantes enérgicos para tus adeptos, válvulas de escape de la indiferencia ciudadana y santas y prolíficas semillas que en un día no lejano darán ópimos resultados, merecedores éstos de ser esculpidos con caracteres áureos en los blasones heráldicos de nuestra Extremadura hidalga!

¡Partido Regional Agrario! ¡Eres corriente subterránea abrumadora que asaz pronto alumbrarás un emporio de faros lumínicos cuyos múltiples e irisados destellos se reflejarán en un cuadro, admirados por millares de personas, que lleve por lema: Paz, Justicia, Religión, Familia, Orden, Propiedad y PATRIA.

EUGENIO SÁNCHEZ BAJO

Cabezuela del Valle y Nobre. 1931.

Del Gobierno civil

Los trabajos obreros en los pueblos

El «Boletín Oficial» de la provincia publica la siguiente circular de interés para nuestros lectores:

Habiendo surgido algunas dudas y consultas sobre alcance y conceptos del Ministerio de Trabajo y Previsión, de fecha 12 del próximo pasado mes de Septiembre, que reforma el de 28 de Abril con las excepciones que establece el de 6 de Agosto último sobre AGREGACIONES INTERMUNICIPALES Y PREFERENCIA EN TRABAJOS AGRICOLAS Y PARO FORZOSO, he acordado hacer públicas las siguientes instrucciones, a las que habrán de ajustarse los señores alcaldes de esta provincia, sirviéndoles de normas en lo sucesivo.

1.º Las AGREGACIONES INTERMUNICIPALES solamente se refieren a la preferencia en los trabajos agrícolas y paros forzosos, de conformidad con lo dispuesto en el decreto del citado Ministerio de 28 de Abril último, con las excepciones establecidas por el de 6 de Agosto y 12 de Septiembre próximos pasados, sin afectar a ningún otro orden de la vida municipal.

Cuando un Ayuntamiento contratare algún empréstito para atender al paro forzoso o crisis obrera, no tendrán derecho los vecinos de los pueblos agregados a participar de este beneficio sino cuando no hubiere obreros suficientes para los trabajos que tuviere que realizar el Municipio que contratara el empréstito.

Tampoco será permitido a ningún obrero que tenga trabajo en su término, dejarlo para irse a otro de la agregación donde el jornal sea mayor, y el que esto hiciera, perderá los derechos que tales agregaciones le concede.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y cumplimiento.—El Gobernador.

Nuestros corresponsales

Zarza la Mayor

Boda

El 21 de los corrientes y a las once horas, contrajeron matrimonio en esta iglesia los distinguidos jóvenes señorita Dionisia de Sande Morán y el culto farmacéutico don Pablo Morán Alemán. Bendijo la unión nupcial y dijo la misa de velaciones nuestro don Pedro de Alba Jiménez.

La desposada iba con un hermoso y rico vestido y el tradicional ramo de azahar, llevándole la cola los monísimos niños Juanito de Sande y Pedrito Alemán.

Concluída la ceremonia, pasamos los previamente invitados a la casa de los padres de la recien desposada, donde fuimos obsequiados espléndidamente con exquisitos dulces, jamón, licores y habanos.

Nuestra cordial y sincera enhorabuena a los padres y muy especialmente al nuevo matrimonio, deseándoles un sin fin de dichas y venturas en su nuevo estado.

Viajeros

Llegaron de Perales del Puerto, don Antonio Pascual y su esposa doña Pantaleona Alemán, con sus tres lindísimos niños, con el fin de pasar unos días en la casa solariega de los padres de la última; nuestros buenos amigos don Atilano Alemán y doña Francisca de Sande. Que su estancia en esta les sea grata.—Corresponsal.

25-XI-931.

Perales del Puerto

¿Hay fiesta?

El chismorreo es tan humano, está tan pegado a nuestra pobre naturaleza, que es un defecto general, tanto en las grandes urbes, como en las pequeñas aldeas; y, más aún en estas, porque a falta de asuntos de que murmurar, o se inventan, o se toma pretexto de cualquier cosa, para ejercer esa *ocupación* que tan agradable es a los desocupados y mal pensados.

He aquí el chismorreo del día en nuestro pueblo, al acercarse el día de San Andrés: ¿Habrá fiesta este año? ¿Se suprimirá? Hay contestaciones a estas preguntas para todos los gustos y cada cual enjuicia a su manera, más o menos acertadamente, al explicar el origen de estas dudas, sin tener paciencia para esperar a que, el domingo inmediato anterior al día en que se acostumbra a celebrar la fiesta, se anuncie en la misa parroquial.

Yo, como feligrés de esta parroquia, me interesa el asunto; y, por otra parte, como corresponsal de EXTREMADURA, debo husmearlo todo—siempre que se pueda dignamente—para mandar noticias al periódico. ¿Cómo hacer para investigar la verdad? Muy sencillo el procedimiento. Visitar a nuestro señor cura, y conversar con él sobre el asunto. Ya estoy en marcha hacia la casa rectoral; pero, a los pocos pasos, veo que don José viene en dirección contraria a la mía y... le espero.

Al acercarse y antes de que le saludara, con la confianza que tiene con sus feligreses, me dice jovialmente:—¿Qué hace el corresponsal de EXTREMADURA?—Estoy esperándolo a usted para saber algo sobre la fiesta de nuestro Patrono San Andrés. ¡Dicen por ahí tantas cosas...!

El señor Cura se sonríe. Pregunte me dice. Usted será el juez examinador y yo el alumno. Siquiera por unos momentos, me haré la ilusión de que mi cabeza no blanquea y de que son menos los años que sobre mí llevo.

¿Hay fiesta en honor de San Andrés el día 30?

Nadie puede, ni debe ponerlo en duda. Se celebrará, si Dios quiere, con la misma solemnidad de todos los años. Se trata de festejar a nuestro Patrón, devoción tan vieja, como nuestro Perales, muy adentrada en el corazón de los peraliegos, y, no puede faltar, ni faltará, salvo fuerza mayor. Sería quitar a nuestro querido pueblo algo muy importante, que afecta a su vida espiritual; y esto sería mutilarlo en sus aspiraciones más nobles y elevadas.

¿Asistirá el Ayuntamiento, o alguna representación de este según tradicional costumbre?

Estoy seguro que—como particular—asistirán todos los que forman parte del Concejo, ya que todos son buenos católicos, empezando por nuestro prestigioso y querido señor alcalde y terminando por el último de los concejales, Aprendieron la devoción a San Andrés en el regazo de sus madres, la han practicado hasta hoy, y es de creer, que quieran morir con ella. Como Corporación, no lo sé.

¿Sufragará el Ayuntamiento, según costumbre inmemorial, los gastos de la fiesta religiosa?

Desde tiempo inmemorial, el Ayuntamiento subvencionó la fiesta religiosa, pero nunca sufragó todos los gastos; y esa subvención llegó en estos últimos años a cincuenta pesetas, cantidad que no basta para pagar todo lo que importa la fiesta religiosa. En años anteriores sólo ascendía dicha subvención a treinta y cinco pesetas. No sé lo que hará este año.

Terminada nuestra conversación con nuestro querido párroco, nos despidió con paternal sonrisa, quedándole muy agradecido por su benevolencia.

De sociedad

El día 22 celebró su fiesta onomástica la joven Hija de María, Cecilia Pérez Domínguez, hija de nuestro querido amigo don Luciano Pérez Calvo. Confesó y comulgó como buena cristiana. La felicitamos con toda sinceridad.

—También celebró el día de su santo, el veinticinco del corriente, confesando y comulgando, la piadosa y distinguida señora doña Catalina Marzal, esposa de nuestro querido y respetable amigo don Pedro Pascual Cordero, reputado médico titular de este pueblo. ¡Q e Santa Catalina conceda a ambos muchos beneficios!

—Hemos tenido el gusto de saludar al señor cura párroco de Nuñomoral, don Constantino Calvo Delgado.—El Corresponsal.

26-11-31.

Malpartida de Cáceres

Bodas aristocráticas

Hoy, jueves 26 de noviembre a las once de la mañana y en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, se celebró el enlace matrimonial del joven don Ladislao Reveriego Alcántara con la bella señorita Regina Bernal Sánchez.

Apadrinaron a los contrayentes don Francisco Reveriego Domínguez y su esposa María Juana Pedrazo, bendiciendo la unión nuestro virtuoso párroco don Jesús Herrero Galán.

Al acto han asistido numerosísimos invitados por ambas partes.

Reciban los nuevos esposos y sus respectivas familias nuestra más cordial enhorabuena.

—

En Béjar, el próximo día 28 se unen en lazo matrimonial nuestro buen amigo don Arsenio González Castro con la encantadora señorita Conrada Castro González.

Deseamos al nuevo matrimonio toda suerte de felicidades así como na intermiuable luna de miel.

De sociedad

Se halla levemente indispuesta doña Victoria Giménez.

Continúa el pertinaz malestar que padece don Martín González.

Le deseamos una pronta curación.

CLARIN

Malpartida y noviembre de 1931.